

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de funcionarios de carrera de Policía Local, grupo C.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las publicadas en el BOC de fecha 16 de noviembre de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de funcionarios de carrera de Policía Local, grupo C, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, resuelve:

Unico.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS

ARANDA LÓPEZ	TOMÁS	72.133.735-P
CASTAÑEDA CAVA	JOSÉ RAMÓN	72.034.384-V
CERECEDO PICO	ÓSCAR	72.039.899-N
DE LAS CUEVAS GARCÍA	CARLOS	72.129.847-F
EGUSQUIZA GONZÁLEZ	GONZALO	72.139.132-T
FERNÁNDEZ SUÁREZ	RICARDO	72.095.635-L
FERRER CUEVAS	VÍCTOR	13.979.415-S
GONZÁLEZ LÓPEZ	MARIO	13.983.411-D
GONZÁLEZ MUÑOZ	SANTIAGO	72.039.912-W
GUTIÉRREZ LÓPEZ	ALFONSO	72.134.568-J
MARCOS ORTIZ	IVÁN	20.215.237-P
PEÑA GÓMEZ	RAFAEL	72.134.248-S
RODRÍGUEZ PACHECO	DAVID	72.049.478-T
RUIZ BARATEY	FRANCISCO JAVIER	72.141.285-Z
SALCINES TALLEDO	JOSÉ LUIS	72.097.082-V
SÁNCHEZ ALVAREZ	JAVIER	13.985.004-S
YURRIETA GUTIÉRREZ	LUZ ESTHER	72.134.680-X

EXCLUIDOS/AS Y CAUSA

CAGIGAS AMEDO	MARÍA DE LAS MERCEDES	72.036.418-G	1
FERNÁNDEZ PELAYO	ÓSCAR	72.045.001-P	1
PEREZ NÚÑEZ	JOSÉ MANUEL	72.145.770-Z	1

Causas de exclusión.

(1) No adjuntar a la instancia los documentos establecidos en el apartado 4.b) de la base tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de Cantabria, los aspirantes excluidos/as pueden subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Los Corrales de Buelna, 6 de febrero de 2006.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

06/1787

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las publicadas en el BOC de fecha 16 de noviembre de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición por promoción interna de una plaza de Cabo de la Policía Local, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, resuelve:

Unico.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS

GUTIÉRREZ GÓMEZ	TOMÁS	13.910.415-S
MARGALLO TORAL	JESÚS	13.918.119-Z

EXCLUIDOS/AS Y CAUSA

Ninguno.

Los Corrales de Buelna, 6 de febrero de 2006.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

06/1788

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Resolución por la que se deja sin cubrir la plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General en la plantilla de funcionario; Subescala: Auxiliar; grupo D.

Con fecha 1 de febrero de 2006, la alcaldesa de Ruento ha dictado la siguiente resolución:

«Teniendo en cuenta: -La propuesta del 30 de enero de 2006 del Tribunal Calificador que no propone a nadie para su nombramiento ya que ninguno superó el primer ejercicio.

- El carácter vinculante, conforme disponen las disposiciones vigentes, de las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria del 30 de septiembre de 2005 y de la propuesta del Tribunal,

Resuelvo:

- Dejar sin cubrir la plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General en la plantilla de funcionario; Subescala: Auxiliar; clasificada en el grupo D, que será objeto de una nueva convocatoria.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Ruento, 2 de febrero de 2006.—La secretaria, María Pilar Espinosa Pelegrín.—Vº Bº, La alcaldesa, Alicia Renedo Alonso.

06/1675

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Servicio de Contratación y Compras**

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para mejora de drenaje, refuerzo de firme y estabilización de taludes en la carretera CA-185, del punto kilométrico 0,000 al 23,400, tramo Potes-Fuente De.

Objeto: 4.1.5/06 «Mejora de drenaje, refuerzo de firme y estabilización de taludes en la carretera CA-185, del P.K. 0,000 al P.K. 23,400. Tramo: Potes-Fuente De».

Presupuesto base de licitación: 7.122.578,71 euros.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría f.

Garantía provisional: 142.451,57 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>, hasta las 13 horas del día 7 de abril de 2006. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.